

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN

EXPTE. 2020009213

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA.

Vista la propuesta de Adjudicación del expediente 2020009213 cuyo objeto es la contratación del Suministro e instalación de equipos de diagnóstico y tratamiento, de la cual son los siguientes sus:

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- Por resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia, del 13 de septiembre de 2019, se acordó el inicio del expediente 2020009213, para la contratación del suministro e instalación de equipos de diagnóstico y tratamiento para los Centros de Salud, por un presupuesto base de licitación de 76.596,63€, (importe sin IVA de 63.303,00€ y un importe de IVA de 13.293,63€)

SEGUNDO.- Con fecha 16 de septiembre de 2019, y mediante resolución del Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el gasto, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante procedimiento abierto simplificado del artículo 159 de al LCSP.

TERCERO.- Con fecha 19 de septiembre de 2019 se ha publicado, en la Plataforma de Contratación, la licitación de este expediente. Concluido el plazo de presentación de ofertas y a la vista de los datos existentes en la plataforma de contratación del sector público, han presentado sus proposiciones las siguientes empresas:

Nº	Empresa	CIF
1	AB MEDICA GROUP, S.A.	A08736431
2	AIRMEDICAL PRODUCTS SL	B86081429
3	ASVAMEDIC SL	B33960816
4	BIOTEC MEDICA S.A	A47083100
5	BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA SL.	B86801495
6	CANON MEDICAL SYSTEMS S.A	A28206712

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES

7	CEMASA	A09048109
8	CM TECMA S.L.	B81617664
9	ESAOTE ESPAÑA	A60785573
10	FUJIFILM SONOSITE IBERICA SLU	B62601158
11	GALMÉDICA, SL.	B32155269
12	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	A28061737
13	HANS E RÜTH SA.	A58263856
14	IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA , S.L.	B22154637
15	INNOVACIONES Y DESAROLLOS SANITARIOS S.L.	B84221506
16	KYT IMPLANTES DENTALES S.L.	B06650790
17	NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.	B48434096
18	PALEX MEDICAL, S.A	A58710740
19	QUERMED SA	A28549541
20	SANROSAN, S.A	A28610889
21	SUMINISTROS MEDICOS DEL NORTE, SAU	A74201534
22	VIALTA S.L.	B30243737

CUARTO.- Con fecha 16 de octubre la mesa de Contratación de reunió al objeto de proceder a la apertura del sobre único a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares. La mesa a la vista de la documentación aportada, acuerda:

1. Admitir la documentación administrativa de todas las empresas para continuar en el procedimiento, puesto que cumplen los requisitos exigidos.

2. Excluir del procedimiento a las siguientes empresas, en los lotes indicados, por no cumplir el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el lote 1: Vialta S.L.

En el lote 6: Surginor (Suministros médicos del Norte SAU) y Nacyl Médica 4 Group SL.

En el lote 9; Bold Technologies Leading España S.L, Vialta S.A, Biotec Médica S.A., Sanrosan S.A y Cemasa.

En el Lote 12 : General Electric Healthcare España SAU, Palex Medical S.A., Canon Medical Systems S.A., Sanrosan S.A e Innovaciones y Desarrollos Sanitarios S.L.

3. Se ponderan los criterios evaluables mediante fórmulas y se clasifican las proposiciones de las empresas con el siguiente resultado:

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES

LOTE 1

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 85	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
KIY IMPLANTES DENTALES S.L.	85	15	100
IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA S.L.	83,0682	0	83,07
CEMASA	72,5198	5	77,52
HANS & RUTH S.A	61,9492	15	76,95
BIOTEC MEDICA S.A	74,5918	0	74,59

LOTE 2

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 85	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
GALMÉDICA S.L.	85	15	100
VIALTA, S.L	77,1105	15	92,11
KYT IMPLANTES DENTALES S.L.	74,0323	15	89,03
CEMASA	75	5	80,00
IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA S.L.	77,2727	0	77,27
HANS & RUTH S.A	58,8462	15	73,85
BIOTEC MEDICA S.A	62,3641	0	62,36

LOTE 3

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 85	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA S.L.	85	15	100
VIALTA, S.L	81,5574	15	96,56
GALMÉDICA S.L.	79,8698	15	94,87
SANROSAN S.A	84,3452	10	90,35
ASVAMEDIC S.L.	77,7535	10	87,75
KYT IMPLANTES DENTALES S.L.	80,3452	5	85,35
NACIL MECICA 4 GROUP S.L	78,0231	0	78,02

LOTE 4

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 85	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
ASVAMEDIC S.L.	85	10	95

LOTE 5

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 85	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
CEMASA	85	15	100
ASVAMEDIC S.L.	69,7779	10	79,78

LOTE 6

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 75	DISPOSITIVO DE RECARGA 10	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES



CEMASA	75	10	15	100
--------	----	----	----	-----

LOTE 7

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 75	DISPOSITIVO DE RECARGA 10	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
VIALTA, S.L.	75,00	10	15	100
IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA, S.L.	63,4144	10	15	88,41
CEMASA	52,5787	10	15	77,58

LOTE 8

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 75	DISPOSITIVO DE RECARGA 10	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
CEMASA	75	10	15	100
VIALTA S.L.	71,0386	10	15	96,04
SANROSAN S.A.	66,6481	10	10	86,65
AIRMEDICAL PRODUCTS SL.	69,9182	10	5	84,92
BIOTEC MÉDICA S.A.	64,8780	10	0	74,88

LOTE 9

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 75	DISPOSITIVO DE RECARGA 10	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
QUERMED S.A.	75	0	5	80
HANS & RÜTH SA	42,9202	0	15	57,92
KYT IMPLANTES DENTALES S.L.	42,6136	0	5	47,61

LOTE 10

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 85	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
GALMÉDICA S.L.	85,00	15	100
IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA S.L.	74,7905	15	89,79
BIOTEC MEDICA S.A.	71,5909	15	86,59
HANS & RÜTH	60,1685	15	75,17
VIALTA, S.L.	60,0336	15	75,03
AB MÉDICA GROUP S.A.	60,0067	15	75,01
CM TECMA, S.L.	64,6739	10	74,67
CEMASA	67,1053	5	72,11
ASVAMEDIC S.L.	61,2700	10	71,27
KYT IMPLANTES DENTALES S.L.	59,7656	5	64,77

LOTE 11

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 85	AMPLIACIÓN DE GARANTIA 15	TOTAL
IBOR ORTOPEdia Y MEDICINA S.L.	85	15	100
GALMÉDICA S.L.	81,2222	15	96,22
BIOTEC MEDICA S.A.	72,5198	15	87,52
VIALTA S.L.	70,2885	15	85,29

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES



CEMASA	74,2886	5	79,29
NACIL MÉDICA 4 GROUP S.L	67,9368	10	77,94
HANS & RÚTH	61,9492	15	76,95
AB MÉDICA GROUP S.A.	59,3103	15	74,31
ASVAMEDIC S.L	61,7399	10	71,74
KYT IMPLANTES DENTALES S.L	64,1228	5	69,12

LOTE 12

EMPRESA	PUNTOS PRECIO 85	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA 15	TOTAL
ESAOTE ESPAÑA	85	15	100
FUJIFILM SONOSITE IBÉRICA S.L.U	84,3717	15	99,37

QUINTO.- Se propone la adjudicación a favor de los candidatos con mejor puntuación (punto 3.1.1.2 del PCAP)

KIT IMPLANTES DENTALES S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
1	BASCULA DE ADULTO CON TALLIMETRO MANUAL	13	2.795,00 €	586,95 €	3.381,95 €		3 AÑOS

GALMEDICA S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
2	BÁSCULA PESABEBES	4	1.080,00 €	226,80 €	1.306,80 €		3 AÑOS
10	POLISCOPIO DE PARED	25	7.875,00 €	1.653,75 €	9.528,75 €		3 AÑOS

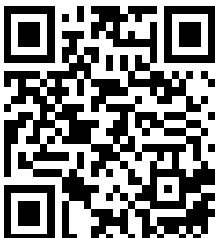
IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
3	CAMILLA ELÉCTRICA	4	3.176,00€	666,96 €	3.842,96 €		3 AÑOS
11	OTOSCOPIO DE PARED	8	1.720,00 €	361,20 €	2.081,20€		3 AÑOS

ASVAMEDIC S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
4	CARRO DE CURAS	4	2.428,00 €	509,88 €	2.937,88 €		2 AÑOS

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES

CEMASA S.A

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
5	CARRO DE PARADAS	1	573,00 €	120,33 €	693,33 €		3 AÑOS
6	DEFIBRILADOR	2	5.820,00 €	1.222,20 €	7.042,20 €	SI	3 AÑOS
8	ESPIRÓMETRO	3	4.788,00 €	1.005,48 €	5.793,48 €	SI	3 AÑOS

VIALTA, S.L

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
7	ELECTROCARDIOGRAFO	2	1.222,63 €	256,75 €	1.479,39 €	SI	3 AÑOS

QUERMED S.A

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
9	HOLTER DE PRESIÓN ARTERIAL (MAPA)	4	3.500,00 €	735,00 €	4.235,00 €	NO	1 AÑO

ESAOTE ESPAÑA SAU

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
12	ECOGRAFO	1	14.100,00	2.961,00 €	17.061,00		3 AÑOS

SEXTO.- Se requiere a la empresa Quermed S.A., que ha presentado una oferta anormalmente baja en el lote 9, al ser inferior a 25 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas presentadas, para que justifique dicha oferta.

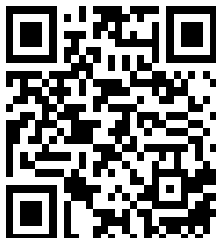
SÉPTIMO.- La empresa Quermed S.A. justifica adecuadamente la oferta anormalmente baja del lote 9.

OCTAVO.- El órgano de contratación acepta la propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación en relación con los siguientes lotes y empresas:

KIT IMPLANTES DENTALES S.L

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
1	BASCULA DE ADULTO CON TALLIMETRO MANUAL	13	2.795,00 €	586,95 €	3.381,95 €		3 AÑOS

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES

GALMEDICA S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
2	BÁSCULA PESABEBES	4	1.080,00 €	226,80 €	1.306,80 €		3 AÑOS
10	POLISCOPIO DE PARED	25	7.875,00 €	1.653,75 €	9.528,75 €		3 AÑOS

IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
3	CAMILLA ELÉCTRICA	4	3.176,00€	666,96 €	3.842,96 €		3 AÑOS
11	OTOSCOPIO DE PARED	8	1.720,00€	361,20 €	2.081,20 €		3 AÑOS

ASVAMEDIC S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
4	CARRO DE CURAS	4	2.428,00 €	509,88 €	2.937,88 €		2 AÑOS

CEMASA S.A.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
5	CARRO DE PARADAS	1	573,00 €	120,33 €	693,33 €		3 AÑOS
6	DEFIBRILADOR	2	5.820,00 €	1.222,20 €	7.042,20 €	SI	3 AÑOS
8	ESPIRÓMETRO	3	4.788,00 €	1.005,48 €	5.793,48 €	SI	3 AÑOS

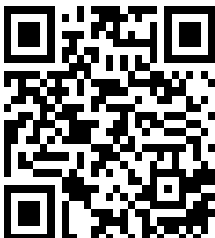
VIALTA, S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
7	ELECTROCARDIOGRAFO	2	1.222,63 €	256,75 €	1.479,39 €	SI	3 AÑOS

QUERMED S.A

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
9	HOLTER DE PRESIÓN ARTERIAL (MAPA)	4	3.500,00 €	735,00 €	4.235,00 €	NO	1 AÑO

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES

ESAOTE ESPAÑA SAU

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
12	ECOGRAFO	1	14.100,00	2.961,00 €	17.061,00		3 AÑOS

NOVENO.- El órgano de contratación requirió a las empresas Kit Implantes Dentales S.L., Galmédica S.L., Ibor Ortopedia y Medicina S.L., Asvamedic S.L., Cemasa S.A., Vialta S.L., Quermed S.A. y Esaote España SAU, que habían presentado las ofertas económicas más ventajosa, la documentación a la que se refiere el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, habiendo sido presentada la misma en el plazo citado en este artículo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: En virtud de las facultades que me confiere el Decreto 19/2018 de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica de la Gerencia Regional de Salud, de 21 de junio de 2018, (BOCYL de 27 de junio de 2018), el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia tiene competencia para adjudicar este procedimiento.

SEGUNDO: En virtud de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación una vez ponderados los criterios fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares para efectuar la selección del adjudicatario..

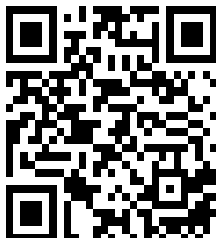
TERCERO: .- Según lo dispuesto en el art. 151.1 de la LCSP, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta económica más ventajosa. A la vista de la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación, la motivación de la adjudicación de este contrato es la siguiente: Ser esta proposición la más ventajosa, a tenor de los criterios de valoración establecidos para este procedimiento.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, así como con la normativa general y de pertinente aplicación

RESUELVO

1º.- ADJUDICAR los contrato y aprobar el compromiso de gasto del Procedimiento Abierto Simplificado 2020009213 para la contratación del Suministro e instalación de equipos de diagnóstico y tratamiento para los Centros de Salud de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, para la anualidad 2019, por un importe de adjudicación de 49.077,63 €, y un importe de IVA de 10.306,30 €, siendo el importe total de 59.383,93 € con cargo a las aplicaciones presupuestarias G/312A01/63600/6 y G/312A01/63300/6, con la siguiente distribución:

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES

KIT IMPLANTES DENTALES S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
1	BASCULA DE ADULTO CON TALLIMETRO MANUAL	13	2.795,00 €	586,95 €	3.381,95 €		3 AÑOS

GALMEDICA S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
2	BÁSCULA PESABEBES	4	1.080,00 €	226,80 €	1.306,80 €		3 AÑOS
10	POLISCOPIO DE PARED	25	7.875,00 €	1.653,75 €	9.528,75 €		3 AÑOS

IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
3	CAMILLA ELÉCTRICA	4	3.176,00 €	666,96 €	3.842,96 €		3 AÑOS
11	OTOSCOPIO DE PARED	8	1.720,00 €	361,20 €	2.081,20 €		3 AÑOS

ASVAMEDIC S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
4	CARRO DE CURAS	4	2.428,00 €	509,88 €	2.937,88 €		2 AÑOS

CEMASA S.A.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
5	CARRO DE PARADAS	1	573,00 €	120,33 €	693,33 €		3 AÑOS
6	DEFIBRILADOR	2	5.820,00 €	1.222,20 €	7.042,20 €	SI	3 AÑOS
8	ESPIRÓMETRO	3	4.788,00 €	1.005,48 €	5.793,48 €	SI	3 AÑOS

VIALTA, S.L.

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
7	ELECTROCARDIOGRAFO	2	1.222,63 €	256,75 €	1.479,39 €	SI	3 AÑOS

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES

QUERMED S.A

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
9	HOLTER DE PRESIÓN ARTERIAL (MAPA)	4	3.500,00 €	735,00 €	4.235,00 €	NO	1 AÑO

ESAOTE ESPAÑA SAU

Lote	Denominación	Unidades	Precio S/IVA	IVA	Precio C/IVA	Disp. Recarga	Ampliación Garantía
12	ECOGRAFO	1	14.100,00	2.961,00 €	17.061,00		3 AÑOS

2º.- NOTIFICAR el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como **ORDENAR** su publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

3º.- La formalización del contrato podrá efectuarse de conformidad con el artículo 153 de la LCSP.

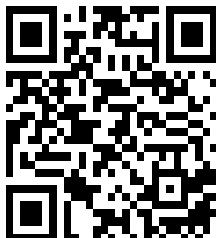
Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 5 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud (BOCYL de 27 de Junio de 2018), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Segovia, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los art. 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de Reposición ante el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia, a tenor de lo dispuesto en los artículos 61.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común. Posibilidades de recurso que también se recogen en el artículo 44.6 de la Ley de contratos del Sector Público.

En Segovia,

EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

C/ Luis Erik Clavería – Neurólogo- s/n 40002 SEGOVIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Localizador: 41524348495641EDE0548BF095E9CA60 - Fecha Copia: 08/11/2019 07:54:51

Firmado por:

GERENTE:

Fecha Firma: 2019-11-07 13:58:55, JORGE ELÍZAGA CORRALES